



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Proceso : Ejecutivo de Alimentos
Ejecutante : LADY VIVIANA RUIZ PERILLA
Ejecutado : EDUAR JULIAN GAITAN GONZALEZ
Radicación : 2023-00266-00

Téngase por incorporado el oficio que data del 12 de septiembre de 2023, allegado por la entidad COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VIOTA CUND., en el cual informan que no es posible efectuar la retención de suma ordenada, por cuanto el señor EDUAR JULIAN GAITAN GONZALEZ, no está vinculado de manera directa con la entidad, puesto que su patrono es el asociado -propietario del vehículo para el cual él genera la actividad como conductor. Déjese en conocimiento a las partes para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE
FAMILIA DE GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. 053 se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m. de hoy 19 de octubre de 2023.

FABIO ANDRÉS VÉLEZ VARGAS

Secretario